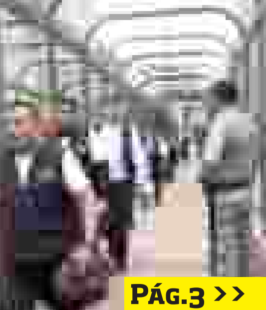

diario Los Andes
Región Puno
Miércoles, 23 de julio de 2025 | Año: 97- Edición N° 28005 | Director: Oscar Pareja Castro

Hacinamiento tiene larga data

PENAL DE JULIACA ESTÁ AL 385 % DE SU CAPACIDAD CARCELARIA



PÁG.3 >>

DOS PROCESOS PARA IMPORTANTES PROYECTOS SE VIENEN ABAJO

- *Gobierno Regional es el responsable de sucesivas caídas, consideradas estrepitosas.*
- *Hospital Antonio Barrionuevo y puente colonial tendrán que esperar para su nueva construcción.*

<<PÁG. 4

DURO REVÉS CONTRA LAMPA

En la UANCV de Juliaca

OCHATOMA RETOMA EL CONTROL



<<PÁG. 6

Se enfrentan a serenos

EXTRANJEROS GENERAN ZOZOBRA



<<PÁG. 7

Nuevos protagonistas aparecen

MUERTE DE ÁRBITRO NO SE ACLARA



<<PÁG. 8



Cerro Juli: solución de Manero a su manera

Sorpresivamente llegó a Arequipa la presidenta más impopular en la historia de la República con su séquito de funcionarios que le cantan al oído lo que ella quiere, y no lo que debe escuchar. Dentro de ellos Ángel Manero, el silvestre ministro de Agricultura aquél cuya palabra vale más que el centenar de funcionarios de alto nivel de la FAO que calificaron con estudios técnicos al Perú dentro de los países con hambruna, o cuando afirmó que en el Perú se come bien de rincón a rincón negando la existencia de gruesos sectores de peruanos víctimas de la inanición, si, ese ministro antes flaco y hoy de vientre abultado que recomendó para evitar el problema de la sobreproducción del mango en el norte del país, los próximos años el agricultor tenga que abstenerse de cultivarlo. Más o menos como evitar la sobrepoblación clausurando la maternidad de Lima. Ese divertido hombre del fajín llegó con la inquilina de Palacio, para hacer entrega después de 8 meses del centro de convenciones por excelencia de la región Arequipa "Cerro Juli" al Gobierno Regional de Arequipa, y que tantos dolores de muelas causa al sector privado principal organizador de eventos y ferias internacionales, por su anunciada fecha de vencimiento del contrato de concesión luego de 30 años de usufructo a cargo de una asociación empresarial de controvertido desempeño por cuentas poco transparentes.

Durante su discurso, Manero Campos se deshizo en rosas y poemas manifestando que "Afortunadamente, tenemos una presidenta de la República (sic), un Gobernador, un Ministerio de Agricultura y una sociedad arequipeña acostumbrada a superar obstáculos. A pesar de la adversidad, persistir en las cosas importantes". Sin embargo, se olvidó de decir que la región y los empresarios son masoquistas de los caprichos de la burocracia. Hoy este Centro de Convenciones provoca frotación de manos y acaso afilamiento de uñas entre propios y extraños. Porque lo que se creía como solución al suelto "chivato en pampa", significa el inicio de otro problema: Dado que el hoy propietario del recinto ferial Gobierno Regional de Arequipa no puede administrarlo directamente, ha creado un Fondo de Desarrollo Regional, un cajón de sastre en el que apenas un insignificante harapo le corresponde al sector privado en su directorio. Por lo pronto Perumin sacó el cuerpo previniendo acaso un laberinto ferial. Todos se preguntan ¿Por qué no hubiera sido mejor convocar a una licitación internacional para la concesión de este recinto? ¿O será que el chauvinismo regional es la condicionante para confirmar manejos endogámicos? Es de dominio público cómo el Estado fracasa, como la antítesis del Rey Midas, cuando todo lo que toca lo convierte en oro y nada hace parecer que el Gobierno Regional será la excepción. Mientras tanto el titular regional ha "amenazado" con convertir a este recinto en un licuado de congresos, ferias, mercadillos, pelea de toros (y búfalos) y por supuesto bolsa de trabajo de allegados, en esto último ya tiene experiencia. Esperemos estar equivocados.

Señala que contribuye a reducir la pobreza monetaria

Ministro resalta mejores sueldos

Agencias

El titular del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), Daniel Maurate, destacó que la pobreza monetaria estaría disminuyendo en el país como posible efecto del incremento de las remuneraciones.

"Ha sido importante el incremento de las remuneraciones en lo que va de estos últimos años y creo que eso ha contribuido también a que la pobreza esté empezando a caer", dijo Maurate.


Maurate se muestra con optimismo.

Cabe destacar que el Poder Ejecutivo aprobó el incremento de la Remuneración Mínima Vital de 1,025 a 1,130 soles, medida que entró en vigencia desde el 1 de enero de este año.

Asimismo, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el ingreso promedio mensual se incrementó en 91.5 soles (5.5 %) al cierre del 2024 y se ubicó en 1,765.9.

Desde entonces, durante el segundo trimestre del presente año, el sueldo promedio mensual en Lima Metropolitana subió 181.1 (9.1 %) hasta alcanzar los 2,172 soles.

"El incremento de las remuneraciones es importante. Ha crecido mucho más que el sueldo mínimo vital", apuntó.

Marquiño en Los Andes

diario Los Andes
Director: Oscar Pareja Castro
Of. Arequipa: 966413333
Of. PUNO: Jiron Cajamarca 274
Of. JULIACA: 900795603
www.losandes.com.pe

Contenidos elaborados por Diario Regional Los Andes RTVD SAC
Arequipa: Deán Valdivia 418 - Cercado
Los artículos firmados son de responsabilidad de sus autores.

PUBLICIDAD: AQP 966413333 **PUNO** 900795603
EDITOR PUNO: Javier Calderón Mercado
DISTRIBUCIÓN: Fernando Aquino Asto
DIAGRAMACIÓN: Steve Aragón

www.facebook.com/Diario-Los-Andes-1774848076073391/
AREQUIPA: 966413333

Año 06 - N° 2509- 23 de julio de 2025
Editado por Diario Regional Los Andes RTVD SAC
HECHO EL DEPÓSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ N° 2018-10462

En tanto, penal de Puno se llena lentamente y está a poco de llegar al tope de su capacidad

Penal de Juliaca al 385 % de su capacidad y aumentando

J. Carlos Flores Vargas

De acuerdo al reporte de la población penal del Instituto Nacional Penitenciario actualizado al mes de abril del 2025, la población penal del establecimiento penitenciario de Juliaca (La Capilla), llegó a 1 mil 617 reclusos.

Ahora bien, la capacidad de albergue de dicho penal es de 420, lo que significa que su capacidad está exigida a un 385 %, es decir, existe una sobrepoblación de 1 mil 197 internos, algunos de los cuales son trasladados de otras parte del país.


Los gobernantes usan a la región Puno para aliviar la sobrepoblación a nivel nacional.

En tanto el establecimiento de Puno (Yanamayo), llegó a los 820 internos, lo cual es un 82 % de su capacidad pues esta llega a 1 mil 002 como máximo.

Dato

En junio del 2025 se habló de un nuevo traslado al penal de Puno desde Juliaca pero este movimiento aún no consta en el registro.

TRASLADOS

Cabe indicar que el marzo, el director del establecimiento William Córdova informó que al menos 600 reclusos fueron trasladados de otros penales del Perú al de La Capilla.

A su vez, para mitigar la situación La Capilla, se optó por trasladar a unos 250 al penal de Puno con lo cual la región sirve de alivio para la sobrepoblación carcelaria a nivel nacional

Cabe indicar que el penales del Callao el hacinamiento llega al 500 % y la situación es similar en penales del norte y centro.

En consecuencia, al menos para el penal de Juliaca, hay 12 internos en celdas diseñadas para 4 y, con lo cual, hay acceso restringido al agua y falta de ventilación.

Respecto a los extranjeros, en el penal de Puno se tienen 48 deellos en cautiverio mientras, en el de Juliaca se cuentan a 20 de ellos.

Sería el nexo con el Ministerio de Economía

El asesor mejor pagado del GRP

Puno. El asesor mejor pagado del Gobierno Regional de Puno, es nada menos que el economista Edwin Anthony Céspedes Ormachea quien cobra honorarios que ascienden a S/ 12 mil soles por su labor como locador del Fondo de Apoyo Gerencial FAG.

Cabe indicar que mientras él recibe tal cantidad, sus similares reciben sumas que van entre S/ 8 mil y S/ 6 mil. Por ejemplo, la gestión le paga a Wilhem Limachi la suma de S/ 7 mil mensuales aunque se desempeña como jefe de la oficina regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos. Todo tal como costan en sus respectivos informes. Cabe indicar que Edwin Céspedes tiene un perfil mucho más técnico que sus similares pues laboró buen tiempo en el MEF.


Edwin Céspedes Ormachea.

Proyecto de riego tecnificado en Samán

Exigen que Hancco cumpla

Puno. El presidente del Comité Central de Riego Tecnificado de Samán, Taraco y Pusi, Victoriano Quispe, exigió la elaboración del expediente técnico para la obra de irrigación tecnificada en la zona. Señaló que ya se cumplieron etapas previas, como la preinversión, viabilidad y disponibilidad hídrica, requisitos necesarios para avanzar.

Quispe indicó que el presupuesto para el expediente asciende a casi S/ 3 millones y que el plan de trabajo planteaba iniciar su formulación en marzo, con un plazo de cinco meses para su culminación. Sin embargo, criticó que ahora se les exigen más requisitos, lo que considera una excusa para el retraso.


Exige cumplimiento.

Procesos para la construcción de hospital y restauración de puente se han "caído"

Gobierno Regional Puno da duro revés a Lampa

Los Andes

Duro revés para la provincia de Lampa. Dos procesos que estaban en marcha se han "caído" y la preocupación tiene en el tiempo a uno de los factores en contra.

Sobre este tema el alcalde de la referida jurisdicción, Heráclides Ojeda Huarilloclla, junto a una comitiva se trasladó hasta la sede del Gobierno Regional de Puno, para manifestar su preocupación al gobernador Richard Hancco.

PROCESOS CAÍDOS

Un primer proceso de licitación está referido al hospital Antonio Barrionuevo de la Ciudad Rosada. "Se trata de un proyecto que supera los S/ 132 millones y es de suma urgencia para nuestra población, la infraestructura del hospital ha colapsado", resaltó el burgomaestre lampeño.



Alcalde Heráclides Ojeda Huarilloclla ve con preocupación la postergación de estos proyectos.

De acuerdo al portal del Organismo Especializado Para las Contrataciones Públicas Eficientes (OECE) son dos empresas las que han mostrado su interés; sin embargo este no ha prosperado en este concurso que tiene por finalidad la elaboración del expediente técnico y la ejecución de la obra.

"Esperemos que en el más corto plazo, se pueda volver a lanzar el proceso", comentó la autoridad edil.

Dato

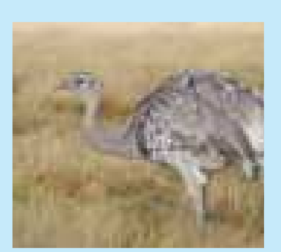
Respecto al puente colonial se espera "lanzar" un nuevo proceso en el mes de agosto.

MÁS "CAÍDAS"

No es la única preocupación de Ojeda Huarilloclla. "Nos hemos enterado que el proceso para la elaboración del expediente técnico para la restauración del puente colonial también se ha caído, lo cual lamentamos", refirió el burgomaestre.

Advertencia del especialista

Minería amenaza especies



Especies en peligro.

→**Puno.** Elmer Radich Ventura, administrador técnico del Serfor Puno, advirtió que especies como la rana gigante del Titicaca, el zambullidor y el oso andino enfrentan graves riesgos por el tráfico ilegal, incendios y minería ilegal. Destacó la importancia de proteger estos ecosistemas, ya que su deterioro también afecta al ser humano. Radich señaló que trabajan con la Fiscalía de Medio Ambiente y la Policía Nacional para combatir estas amenazas, e hizo un llamado a la población a evitar prácticas que dañen la biodiversidad.

Carlos Zeballos y Oscar Zea Choquechambi en la mira

Dos son los más promiscuos del Congreso

→**Puno .** Un reciente análisis revela que los congresistas Carlos Zeballos Madariaga y Óscar Zea Choquechambi figuran entre los legisladores más tránsfugas del actual Parlamento, con cinco y cuatro cambios de bancada, respectivamente.

La data revisada muestra que, en este quinquenio, al menos 16 parlamentarios electos por Perú Libre migraron a otros grupos de izquierda, mientras que 57 legisladores (44 % del hemiciclo) cambiaron de bancada al menos una vez.

Óscar Zea, originalmente de Perú Libre, pasó por Podemos Perú, el Bloque Magisterial y, recientemente, se unió a Somos Perú, en medio de negociaciones para la Mesa Directiva.

Por otro lado, Carlos Zeballos ostenta el récord: cinco bancadas en tres años. Electo por Acción Popular, renunció a su bancada a los tres meses por "motivos personales".

Luego integró Perú Democrático, Integridad y Desarrollo (donde postuló a la presidencia del Congreso) y Podemos Perú, En la actualidad conforma el Bloque Democrático Popular y aspira a la Junta Directiva.



Ambos congresistas se llevan con todo el mundo.

Aniversario de la Patria

Desfile cívico escolar

Juliaca. Con gran fervor patrio, estudiantes del nivel primario y secundario de las diferentes instituciones educativas de la ciudad de Juliaca, participaron en el desfile cívico escolar, por los 204 años de la Independencia del Perú.

En total 54 centros educativos participaron en la actividad que inició con el izamiento del Pabellón Nacional y la bandera de Juliaca. De esta manera los escolares saludaron al Perú en su día.



Desfile se realizó ayer.

Urbanización San Santiago de Juliaca realiza plantón

Piden parques y cierre de antros

Sonia Vilcanqui

Vecinos de la urbanización San Santiago de la ciudad de Juliaca, realizaron un plantón en los exteriores de la Municipalidad Provincial de San Román, para exigir la construcción de un área verde y la clausura de los antros nocturnos que se encuentran en el jirón Obelisco. Con pancartas en mano, los pobladores señalaron que desde hace tiempo vienen solicitando el cierre de locales de dudosa reputación. Al respecto, la dirigente Delia Coaquira Justo, cuestionó al alcalde Oscar Cáceres Rodríguez, por no hacer caso a sus reclamos. "Desde el año pasado que asumí como presidente de la urbanización, se ha presentado innumerables documentos, solicitando audiencia, y hasta la fecha nada, ¿hasta cuándo tenemos que esperar señor alcalde para que usted se digne a atendernos?,¿o tenemos que movilizarnos (...)?", expresó.



Vecinos solicitan audiencia con la autoridad edil, sin embargo hasta ahora no los ha atendido.

INVASORES

Finalmente la dirigente contó que este predio ya está siendo reclamado por Marcelo Quispe Coyla, atribuyéndose la propiedad.

Dirigente exige reforma

Cambio total en la UANCV



Por peleas y pugnas.

Juliaca. Tras los constantes conflictos por el rectorado de la UANCV, el expresidente de las cuatro zonas, Antero Pimentel, pidió la reorganización total de esta casa superior de estudios.

"Vamos a hacer otro memorial, pidiendo urgente intervención o reorganización total. Que se conforme un comité por parte de Sunedu y ellos que organicen. Que se busque el licenciamiento de dos carreras", añadió el dirigente en una emisora.

Centros comerciales no tienen licencia de funcionamiento

Informalidad gana terreno en San Miguel

Juliaca. El subgerente de Fiscalización y Control de la Municipalidad Distrital de San Miguel, Gerardo Quispe, indicó que la mayoría de los establecimientos comerciales de esta jurisdicción son informales.

"Lamentablemente, en una fiscalización, se pudo determinar que varios locales no cuentan con permisos municipales. La cifra de informalidad ha estado creciendo en los últimos años (...). Hemos intervenido locales comerciales en centros educativos, grifos, bodegas, cantinas, centros médicos", informó.

De acuerdo al funcionario, de cien cantinas que funcionan bajo la fachada de bodegas, solo diez tenían permiso para funcionar como establecimientos comerciales. Ante las autoridades, los informes aducen desconocer los trámites que deben realizar ante la comuna para obtener la licencia de funcionamiento.

Lo mismo ocurre en los centros educativos privados. "Muchos no cuentan con certificado ITSE (Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones). Tras las intervenciones solo uno o dos colegios están renuentes", dijo.



Subgerente revela alarmante situación en novísimo distrito.

La Sunedu lo reconoce como rector por orden del Primer Juzgado Civil de San Román

Félix Ochatoma retoma el control de la UANCV en Juliaca

Sonia Vilcanqui

Por mandato judicial, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), reconoció a Félix Ochatoma Paravicino como rector de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez (UANCV), y suspendió a Milthon Quispe Huanca como rector interino.

El 22 de julio, a través del proveído N° 0000000699-2025, la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la Sunedu, dispuso la suspensión provisional de los efectos de la Resolución n° 001-2025-UANCV-AU-R, emitida el 14 de abril de 2025, el cual Quispe Huanca firmó como rector, declarando la vacancia de Ochatoma.



Peleas por el control de la UANCV se mantienen en suspenso tras la última disposición de la Sunedu.

El documento fue emitido tras el informe N° 001-2025-SUNEDU-DIRGRATU-URGT-ECCC, en el cual, la especialista de grados y Títulos de la Sunedu, Evelyn Cabeza Castillo, recomienda reconocer a Ochatoma Paravicino como rector desde el 14 de abril de 2025 hasta el 13 de enero de 2030.

La Sunedu adoptó dicha medida por orden del Primer Juzgado Civil de San Román, a cargo del juez Holger Cajma Mamani, quien a través de una medida cautelar, ordenó dejar sin efecto el documento que declara la vacancia del ahora repuesto rector de la UANCV.

Dato

Los matones que entraron el lunes en la noche al camping, fueron liberados.

RETIRO

Al respecto, el abogado Luis Chayña Aguilar, señaló que Milthon Quispe debe acatar la disposición de la Sunedu y retirarse de las instalaciones de la Escuela de Postgrado. "Debe dejar la institución, no llevarse los documentos que han estado saliendo anoche. Si este señor sigue mostrando esa actitud, yo creo que la población, el Poder Judicial, el Ministerio Público, tienen que intervenir, conforme a la ley", opinó.

ROBO

Precisamente, sobre los enfrentamientos que se registraron el lunes en la noche en las instalaciones del Camping, el rector Félix Ochatoma, señaló que los allegados a Milthon Quispe provocaron la gresca, al ingresar por la fuerza a las oficinas. Es más, denunció el robo de varios documentos importantes. "Es lamentable esta situación", subrayó.

Jefe del Módulo Defensorial de San Román, Nivardo Enríquez

Pide intervención fiscal en la UANCV

→**Juliaca.** El jefe del módulo defensorial de San Román, Nirvardo Enriquez Barriales, pidió al Ministerio Público, intervenir en la UANCV por los conflictos que se originaron entre Milthon Quispe y Félix Ochatoma.

"No esperemos consecuencias fatales, si hay un ilícito penal que se cometió durante esta toma de local, tiene que actuar de oficio la Fiscalia. Los agraviados también pueden presentar las denuncias correspondientes", manifestó.

Asimismo, cuestionó a la Sunedu por no emitir un informe claro, respecto a la rectoria de esta casa superior de estudios. "Nosotros hemos cursado un oficio a la Dirección de Registro y Reconocimiento de Grados y Títulos de la Sunedu para tener una entrevista virtual y de esa forma puedan explicar quién verdaderamente es el rector. Pero hasta el momento no nos han dado una cita, pese a que estamos insistiendo desde la semana pasada", contó. La Defensoria solicito audiencia desde el pasado 18 de junio; sin embargo, hasta la fecha, la Sunedu no ha respondido formalmente la solicitud.

Importante trabajo

La historia de Juliaca en Catálogo Pictórico


Documento fue presentado en la víspera por una comisión.

→**Juliaca.** La Municipalidad Provincial de San Román, a través del Equipo del Centenario presentó oficialmente el Catálogo Pictórico "Historia de Juliaca", obra que recopila en imágenes y expresiones artísticas el devenir histórico de la ciudad, como parte de las actividades del centenario de su creación política.

Durante la ceremonia, el alcalde de la referida jurisdicción, Óscar Cáceres, junto a sus regidores hizo entrega de reconocimientos institucionales a la Escuela Superior de Formación Artística Pública de Juliaca y Puno, así como a destacados artistas, historiadores y gestores culturales que hicieron posible esta valiosa publicación.

Los próximos días se presentará el catálogo ante la sociedad sanromina.

No quieren retirarse de espacios donde instalan sus carpas

Extranjeros frente a serenos de Juliaca

Los Andes

Un grupo de aproximadamente diez extranjeros, protagonizó una gresca en la avenida Circunvalación de la ciudad de Juliaca, cuando personal de Serenazgo les había ordenado que se retiren del lugar, donde habían instalado hasta tres carpas.

Cerca al mediodía de este martes 22 de julio, vecinos de la zona dieron cuenta de esta situación. Cuando los serenos llegaron a la intersección con la avenida El Triunfo, límite de los distritos de San Miguel y Juliaca, los "visitantes" no tuvieron reparos en emprender con palos contra los efectivos y de esta manera evitar ser retirados.


Los vecinos de la zona exigen el inmediato retiro de estas personas que generan zozobra.

Dato

La mayoría de ellos se dedican a limpiar parabrisas, sin embargo, muestran una actitud violenta cuando alguien no accede.

RESPALDO

La gresca no pasó desapercibida para los moradores de la zona, quienes exigieron el retiro de estas personas por ser una amenaza contra la seguridad. "Se dedican a limpiar las lunas de los vehículos, pero cuando uno no accede a este servicio, entonces reaccionan violentamente", comentó un vecino. La Policía llegó y procedió a dialogar con los involucrados.

Exigen cumplir compromisos

San Gabán "se levanta" contra Hydro Global

→**San Gabán.** Pobladores del distrito de San Gabán, en la provincia de Carabaya, retoman las protestas contra la empresa Hydro Global constructora del proyecto hidroeléctrico San Gabán III.

Los dirigentes indicaron que desde las cero horas del día de hoy miércoles 23 de julio, retoman esta medida de lucha con la intención de que la compañía cumpla con los compromisos asumidos en el convenio marco.

"Exigimos la presencia del mismo titular de la empresa, mientras tanto no habrá ningún diálogo", refirió el presidente del Frente de Defensa de San Gabán.

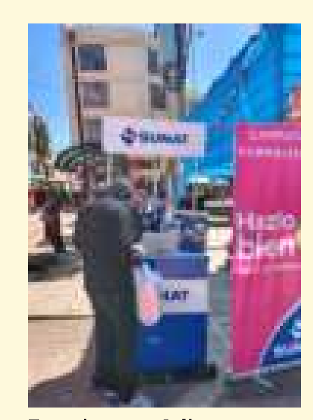
La protesta implica la suspensión de algunas actividades principales en esta jurisdicción. "Queremos ser escuchados", dijeron.

El pago de tributos es importante

Sunat promueve obligaciones

→**Juliaca.** La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) continúa promoviendo el cumplimiento voluntario y oportuno de las obligaciones tributarias en las principales zonas comerciales del país. En esta oportunidad, implementó la Segunda Campaña Nacional de Formalización, brindando orientación a más de 4 mil contribuyentes de 21 ciudades del país.

Durante la jornada, que se efectuó de manera simultánea, más de 300 fedatarios fiscalizadores de la Sunat visitaron 5 centros comerciales, 13 emporios de alta comercialización de productos e, incluso, 3 mercados, incluyendo Juliaca.


Estuvieron en Juliaca.

Lo fulminaron a balazos

Sicarios acaban con la vida de un minero



Ocurrió en el sector Mucra en la ciudad de Juliaca.

Juliaca. Un trabajador minero fue asesinado de varios disparos, por dos sujetos que se desplazaban a bordo de una motocicleta, en el sector Mucra de la ciudad de Juliaca.

El infortunado fue identificado como Beltrán Uribe de 33 años aproximadamente. Al momento del ataque, él junto a su pareja y dos acompañantes, colocaban la puerta del garaje de su nueva vivienda, la cual se encuentra en plena construcción.

Pasadas las 16:00 horas, del último día lunes, los presuntos sicarios, llegaron en el pequeño vehículo y sin mediar palabra alguna, d1spararon a quemarropa contra la humanidad de la víctima, luego huyeron llevándose supuestamente S/ 4 mil y un teléfono celular.

Los policías de la sección especializada y el fiscal de turno de la provincia de San Román, realizan diligencias con el objeto de esclarecer este nuevo hecho de sangre.

Las autoridades manejan dos hipótesis: ajuste de cuentas y asalto. Ninguna se descarta por ahora.

Fallecimiento del joven árbitro y artista, Luis Aguilar

Chofer brinda extraña versión

J. Carlos Flores Vargas

Fuentes policiales indicaron que, además del vehículo, apareció el conductor involucrado en la muerte del joven Luis Aguilar con una versión muy dudosa de los hechos.

Según indicaron, en horas de la mañana de la víspera, se presentó ante la policía con su abogado y los llevó donde estaba su vehículo.

Además, señaló un punto en la ruta Puno-Laraqueri donde presuntamente sucedió el accidente, pero cuando los peritos fueron al lugar no encontraron restos o señales de tal hecho.

Otro detalle que llamó la atención es que la carrocería estaba intacta mientras que el daño en el vehículo se manifestó en los parabrisas.



Sangre en el interior del vehículo, parabrisas dañados y lugar del accidente.

Dato

La confrontación entre lo que diga el conductor y la joven que acompañaba al fallecido será clave para dar con la verdad del caso.

PROPIETARIO

En los Registros Públicos el vehículo figura como propiedad de Jaqueliny Pérez Anahua; sin embargo, el conductor indicó que dicha persona vendió el vehículo a Celia Eulogia Chahuares Sayritupa.

Al cierre de edición el conductor cuya identidad aún se reserva, está brindando su declaración ante los policías a cargo del caso.

Ruta Juliaca - Huancané se vuelve a teñir de sangre

Un fallecido tras choque en carretera

Huancané. Percy Condori Huarachi (32), conductor de una motocarga, dejó de existir luego de colisionar su unidad contra un vehículo de servicio público en la ruta que une las ciudades de Juliaca y Huancané.

La fatalidad ocurrió la madrugada del último lunes a la altura del puente Caccachi. En este lugar la miniván de la empresa Puyas Tours que presta servicio al centro poblado La Rinconada (Putina), terminó impactando contra el vehículo menor, cuyo conductor resultó ser el más afectado. Aún con vida, fue trasladado de emergencia al hospital Carlos Monge Medrano de la ciudad de Juliaca, lamentablemente en el trayecto murió. Su acompañante tuvo mejor suerte y ahora se recupera en el nosocomio juliaqueño. La familia de la víctima pide justicia.



Miniván y motocarga colisionaron trayendo fatalidad.

Impidieron paso en Caravelí

Juez libera a detenidos por bloqueos mineros


Tendrán libertad con comparecencia.

Arequipa. El juez de Investigación Preparatoria de Caravelí, Ronald Salas Quinto, ordenó la libertad con comparecencia restringida para ocho pobladores de Chala que fueron detenidos el 11 de julio durante el operativo policial que desbloqueó el km 618 de la Panamericana Sur, tomada por mineros que exigían la ampliación del Reinfo.

Aunque la Fiscalía solicitó nueve meses de prisión preventiva por extorsión, entorpecimiento de servicios públicos y violencia contra la autoridad, el magistrado solo consideró que había elementos suficientes para vincularlos con agresiones a la Policía, mas no con los otros delitos, por lo que rechazó el pedido fiscal.

La comparecencia será por nueve meses por lo que no podrán salir de su domicilio.

Autoridades investigan caso

Hallan sin vida a joven sereno

Arequipa. Un joven integrante del cuerpo de Seguridad Ciudadana del distrito de Cerro Colorado fue encontrado sin vida en la habitación que alquilaba en la asociación Virgen de Copacabana, ubicada cerca de la autopista Arequipa-La Joya.

El fallecido fue identificado como José A. Arenas, de menos de 30 años.

Según fuentes preliminares, el joven sereno habría estado bajo tratamiento médico por un cuadro depresivo, aunque este dato aún no ha sido confirmado oficialmente.

Las autoridades policiales realizan las diligencias correspondientes para esclarecer las causas del deceso y corroborar si tiene conexión con el tratamiento que recibía. Vecinos y compañeros de trabajo del sereno quedaron conmocionados por la noticia.

Vehículo se despistó en vía Arequipa-Juliaca en Yanahuara

Accidente de tránsito deja una fallecida

Jeamilett Chirinos

Una mujer perdió la vida y un hombre resultó herido tras un violento accidente de tránsito registrado en el kilómetro 115 de la carretera Arequipa–Juliaca, a la altura del distrito de Yanahuara.

El siniestro ocurrió cuando un automóvil de placa V4O-595, marca Kia Picanto de color plata, se despistó y volcó aparatosamente.

A consecuencia del impacto, falleció en el lugar Angélica Silvia Pumacayo Salazar. El conductor del vehículo, identificado como Juan Mateo Solís Huamán, fue evacuado de emergencia a la clínica San Pablo, donde recibe atención médica.


Efectivos de la Policía atendieron emergencia en la carretera.

Dato

El herido fue trasladado a la clínica San Pablo para recibir atención médica.

El vehículo quedó con severos daños materiales y fue trasladado a la comisaría de Yura, donde se vienen realizando las diligencias correspondientes. Agentes de la Policía Nacional han iniciado las investigaciones para determinar las causas exactas del accidente. Según información preliminar, el siniestro ocurrió en horas de la mañana y no se descarta que el exceso de velocidad o un posible descuido en el manejo hayan influido en el desenlace.

Miniván invadió la vía en Uchumayo

Choque causa heridos

Arequipa. Un violento accidente de tránsito se produjo en la vía de ingreso a la ciudad de Arequipa, a la altura del distrito de Uchumayo. El hecho dejó varios heridos y considerables daños materiales.

El choque ocurrió entre una miniván de placa F1V-241, manejada por Alberto Morón Huamaní, que circulaba en sentido norte-sur -quien habría invadido el carril contrario-, y una camioneta blanca de matrícula V5K-635, conducida por Jhoset Tapia Hurtado, que se desplazaba en sentido contrario.

Ambos conductores, junto a algunos pasajeros de los vehículos implicados, resultaron con lesiones de consideración. Fueron auxiliados y trasladados al hospital Honorio Delgado.

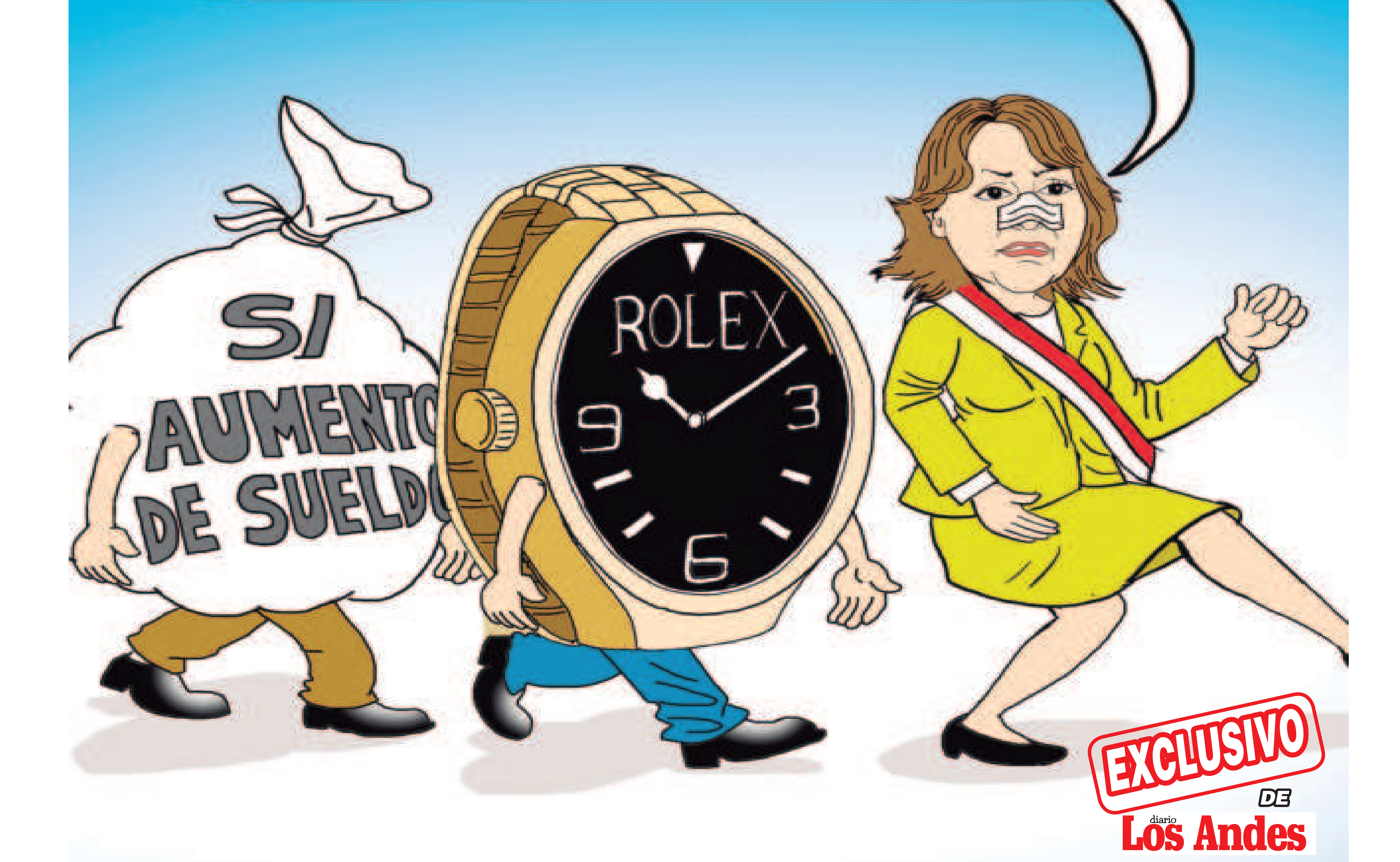

Accidentados auxiliados.

EL CHIHUANCO

SUPLEMENTO DE HUMOR POLÍTICO

DE MARQUIÑO

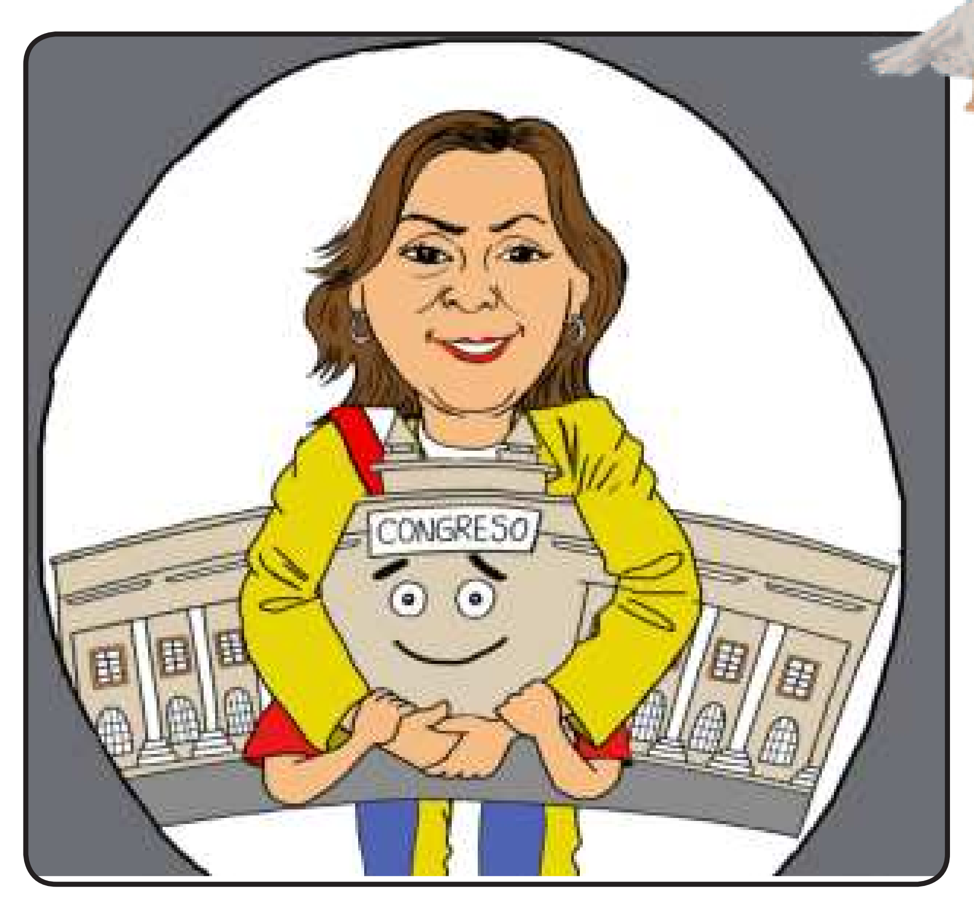
Miércoles, 23 de julio de 2025 Año: 05 Edición: 286 Diseño: Marquiño Director: Oscar Pareja Castro



EL CHIHUANCO

DE

SON EL UNO PARA EL OTRO










NUNCA ME VAN A ENCONTRAR.
CERRÓN


LA FISCALÍA PIDE SUSPENDER POR 18 MESES AL GENERAL ZANABRIA.


YA SE MALOGRÓ OTRA VEZ EL ÚNICO PATRULLERO DE LA COMISARÍA.
POLICIA


GOBERNADOR NO CUMPLIRÁ CON ENTREGA DE PATRULLEROS
Z Z Z Z Z Z
QUE NO VEN QUE ESTOY OCUPADO.
GOBERNADOR DE AREQUIPA


NOSOTROS TAMPOCO ESPERAMOS NADA DEL MENSAJE.
HOSPITAL GOYENECHE
HONORIO DELGADO


CARRERA ELECTORAL


SÁBADO, FUNCIÓN ESPECIAL
ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA
CONGRESO


¿POR QUÉ TAN CARO LA CARRERA?
TODAVÍA FALTA UNA SEMANA PARA QUE EMPIECE A HACER SU AGOSTO.
TAXI

Raúl Pérez Reyes habría sido mencionado en un audio de dos supuestos negociadores

Ministro ligado a "faenón"

Los Andes

Un audio filtrado el domingo 20 de julio por el programa Panorama ha desatado una tormenta política, al implicar al ministro de Economía y Finanzas, Raúl Pérez Reyes, en un supuesto esquema para adjudicar de manera directa el Proyecto Especial Olmos Tinajones (PEOT) en Lambayeque a la empresa IAGESA SAC - White Water, sin licitación pública.


El ministro en el ojo de la tormenta.

La grabación, presentada por el congresista Juan Burgos, presidente de la Comisión de Fiscalización, captura una conversación entre Saúl Yabar Pacheco, gerente de la empresa, y Ranjiro Nakano, director del PEOT, en la que Yabar asegura: "He estado con el ministro de Economía dos veces. Él ya sabe de nuestra propuesta y está de acuerdo".

El Proyecto Olmos, crucial para la irrigación y el desarrollo agrícola, atraviesa un momento crítico tras la decisión de no renovar el contrato con Novonor (ex Odebrecht), envuelta en escándalos de corrupción.

Pérez Reyes, quien ha liderado esta decisión, negó categóricamente conocer a Yabar o haber participado en negociaciones irregulares, anunciando demandas civiles y penales. Nakano confirmó la autenticidad del audio y exigió esclarecer los hechos. Burgos anunció citaciones a los involucrados y una denuncia penal.

Dato

El ministro se apresuró a negar la acusación indicando que la fuente no tiene credibilidad.

Confiesa cercanía

Acuña es "wayki" de Boluarte

→Lima. El líder de APP, César Acuña, confirmó en una entrevista con el 'streamer' "Cristorata" su cercanía con la presidenta Dina Boluarte: "Me llevo bien, conversamos". Aunque no detalló la naturaleza de su relación, la revelación generó críticas. Marisel Linares, en Willax, señaló que Acuña "habló de más". La confesión refuerza la percepción de una alianza entre APP y el gobierno, en medio de cuestionamientos por el Caso Rolex y la Directiva 004-2025.

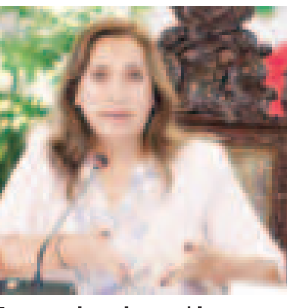
Polémico cambio

Dina ya puede recibir regalos según norma

→Lima. Una directiva aprobada en menos de 24 horas por el despacho presidencial, redactada por Walter Zegarra y autorizada por Ysmael Mayuri, flexibiliza las restricciones para que la presidenta Dina Boluarte reciba regalos.

La Directiva 004-2025 permite obsequios de comunidades, gobiernos locales, regionales e internacionales, incluso por cumpleaños o logros personales, sin límite de precio ni mecanismos de verificación.

Expertos como Cecilia Madrideste advierten riesgos de corrupción, mientras Walter Palomino señala que la norma podría abrir la puerta a delitos.


Los regalos a la presidenta.

Desde Palacio, evaden explicaciones y respuestas. La ciudadanía cuestiona la transparencia de una medida que debilita la lucha anticorrupción.

Gestión de Rafael López

No era donación sino venta de trenes


Los trenes de la polémica.

Lima. Documentos de Caltrain revelan que los trenes gestionados por el alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, no fueron donados, sino vendidos.

Según La Encerrona, actas de la empresa estadounidense indican que las 19 locomotoras y 90 vagones, retirados por antigüedad, fueron parte de una venta a la Municipalidad de Lima por US$24.5 millones, contradiciendo la narrativa de donación.

La Sunat exige justificar la sobrevaloración de S/822 millones registrada por la MML, frente a los US$4.9 millones declarados por Caltrain. Críticas por el estado oxidado y contaminante de los trenes crecen, mientras López Aliaga insiste en su operatividad.

El MTC y expertos advierten sobre la falta de infraestructura para el proyecto Lima-Chosica.

No le da el gusto al Congreso

JNJ rechaza suspender a fiscal Delia Espinoza


Delia Espinoza.

Lima. La Junta Nacional de Justicia (JNJ) rechazó suspender preventivamente a Delia Espinoza como fiscal suprema titular y fiscal de la Nación, tras iniciarle una investigación preliminar por no acatar la resolución que ordenaba reponer a Patricia Benavides.

La decisión, tomada el 18 de julio por unanimidad, sin la participación del magistrado Francisco Távara, señala que la suspensión preventiva no aplica en esta etapa preliminar.

La JNJ investiga a Espinoza por presunto abuso de poder, usurpación de funciones, rehusamiento de actos funcionales y requerimiento indebido de fuerza. María Teresa Cabrera conducirá la investigación, y Espinoza tiene diez días hábiles para presentar un informe con pruebas.

Congresistas usan un proceso de violencia psicológica para su fin

Piden vacancia de presidente de JNJ

Los Andes

Los congresistas Héctor Acuña y Susel Paredes solicitaron a la vicepresidenta de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), María Cabrera, la vacancia del presidente Gino Ríos, tras revelarse una sentencia por violencia familiar de 2011.

Según Cuarto Poder, Ríos fue condenado por maltrato psicológico contra su exesposa, un impedimento para ser miembro de la JNJ conforme a su Ley Orgánica.

Acuña argumentó que Ríos incumple los requisitos éticos para liderar la entidad que nombra jueces y fiscales.


El presidente de la Junta Nacional de Justicia es blanco de maniobras políticas.

Dato

Este pedido se da en el contexto de un enfrentamiento por el control de las instituciones.

La abogada de la víctima, Elena Tello, confirmó actos de intimidación, respaldados por pericias.

El Defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez, señaló que la sentencia no fue cuestionada en la elección de Ríos, pero su permanencia plantea dudas éticas.

Ríos evitó declarar, mientras Jorge Montoya respaldó la vacancia.

La JNJ aún no se pronuncia, pero el caso reaviva el debate sobre la idoneidad en el sistema de justicia.

Pedido de la Fiscalía por caso "policías albañiles"

Piden suspender al jefe de la Policía

Lima. El Ministerio Público solicitó la suspensión preventiva por 18 meses de Víctor Zanabria de su cargo como comandante general de la Policía Nacional del Perú por los presuntos delitos de peculado doloso y/o por abuso de autoridad por el caso "policías albañiles".

Hay que recordar que, Zanabria como jefe de la Macrorregión Policial de Arequipa habría ordenado a un grupo de agentes PNP a realizar trabajos de albañilería en su horario laboral.

El oficio fiscal fue publicado por un programa dominical y en él se observa que el pedido fue realizado por el Despacho Fiscal Especializado en delitos de Corrupción de funcionaros en Arequipa, al amparo de lo establecido en el artículo 297, inciso 1, del Código Procesal Penal.


Zanabria en la mira.